

Fuentes hemerográficas para la historia de Melilla: La Hemeroteca Municipal de Madrid

Vicente Moga Romero

1.—La Hemeroteca: prensa e historia

Una Hemeroteca no puede ser considerada tan sólo como “una biblioteca en que se guardan periódicos y revistas”. Sin duda es mucho más que eso. Fundamentalmente, en la actualidad, se tiende a considerarla, cada vez más, un centro de estudio e investigación de la realidad cotidiana en determinadas épocas. Ello requiere la previa conciencia de conocer mínimamente la historia de la prensa y dotarse de un aparato crítico adecuado para el manejo de lo que llamamos fuentes hemerográficas y que son los periódicos y las revistas.

Nos recuerda Tuñón de Lara que “la historia parte de una materia prima que el historiador trabaja con sus propias herramientas. Esa materia prima suele llamarse fuentes” (1). Pues bien, la prensa debe ser considerada como una fuente más, quizá no tan privilegiada como el documento (político, jurídico, económico, social, etc.), pero es una fuente llena de ricos matices que, quizá, serían inaccesibles, de no existir.

Tenemos que deslindar entonces dos conceptos complementarios. Por un lado, la prensa —fuente escrita, manuscrita o impresa, de periodicidad diversa, diaria, semanal, mensual, etc.— cuya importancia no ha cesado de crecer fundamentalmente desde el siglo XIX. Hay simplemente que recordar que la prensa ha sido un vehículo de difusión no sólo de la cultura, sino, en muchos casos, también, de la libertad. Recordemos algunos nombres próximos y conocidos como Vietnam, Watergate, o, también, el caso Dreyfus, o la excepcional trascendencia de la prensa en la penetración de ideas innovadoras, como en la España del siglo XVIII con la Ilustración, etc. Así, la prensa, desde sus orígenes —podemos remontarnos a las “Relaciones” de Felipe II— ha mostrado su principal empeño en mantener el contacto con la cotidianidad. Ello es así porque “es el vector específico de la información y de la actualidad inmediata” (2).

(1) TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Por qué la Historia*. Barcelona, Salvat, 1981, pág. 18.

(2) BETHERY, Annie. “Les périodiques (Capítulo 8.º de) Le Métier de bibliothécaire... Paris, Pro-modis, 1979, pág. 160.

De otro lado, la hemeroteca como institución que custodia los fondos hemerográficos y que los dispone de manera que facilita su acceso a los estudiosos, investigadores, etc. De ahí que surja el concepto de hemeroteca como "Biblioteca especial" porque la organización y el tratamiento de sus fondos tiene muchas afinidades con los de las bibliotecas.

Aclarados estos dos conceptos, es necesario decir que la historia de las hemerotecas es más reciente aún que la de la propia prensa. En España se remonta a inicios de este siglo aunque todavía no cuenta con la atención que se merece. Muchas ciudades y pueblos, que han contado durante su historia con uno o varios periódicos y revistas, no se han preocupado de organizar centros de custodia, recuperación de fondos antiguos y acceso al posible usuario. Un caso patente lo tenemos en nuestra ciudad, donde en potencia existe la posibilidad de realizar una excelente Hemeroteca. Pensemos que Melilla ha tenido una gran variedad de periódicos y revistas en los siglos XIX y, fundamentalmente, XX (*Diario de Melilla, Heraldo de Melilla, El progreso de Melilla, El Telegrama del Rif, Melilla Festiva, El Ultimo, El Comercio, El Eco de Melilla, El Muluya, Melilla Literaria, Correo de Africa, Pro-Patria, La Gaceta, El Microbio, El Defensor Mercantil, El Economista, Melilla Joven, La Publicidad del Comercio, El Liberal, Melilla, El Cronista, El Satélite, Africa Social, La Cotorra, El Comercio de Melilla, El Popular, etc.*), y tan sólo se custodian dos colecciones, eso sí prácticamente completas, del periódico *El Telegrama del Rif*, luego *Telegrama de Melilla*, y una de ellas de libre acceso al público ya que se guarda en la Biblioteca Municipal de la ciudad. Pero, ¿qué ha sido de tantos otros periódicos y revistas? Unas escasas e incompletas colecciones privadas y poco más, de modo que hoy la hemeroteca más completa de Melilla —salvadas las dos colecciones citadas, se encuentra en Madrid, en su Hemeroteca Municipal, dispersos, al parecer, los fondos de la Hemeroteca de Tetuán, creada en 1939 en pleno Protectorado y que contaba una rica colección hemerográfica del Protectorado y de Melilla (3).

II.—La Hemeroteca Municipal de Madrid

La Hemeroteca Municipal de Madrid es una de las más importantes de España. No debemos confundirla con la Hemeroteca Nacional, ubicada también en Madrid, aunque en distinto edificio, ni, tampoco, con la Sección de Publicaciones Periódicas, Revistas y Series de la Biblioteca Nacional, que son las otras dos hemerotecas madrileñas.

La Hemeroteca Municipal de Madrid fue creada en el año 1918 con fondos procedentes del Archivo de la Villa y de la Biblioteca Municipal. Hoy cuenta con fondos antiguos de inestimable valor —como la Primera Relación de Lepanto de

(3) Véase: BACAICOA ARNAIZ, Dora, "Inventario provisional de la Hemeroteca del Protectorado", Tetuán: Editora Marroquí, 1953, págs. 48-52.

1571— y con numerosos fondos históricos de la provincia de Madrid, de las provincias españolas, de países extranjeros y de Sudamérica.

Sus fondos bibliográficos se evalúan en unos 300.000 volúmenes, correspondientes a 20.000 títulos, enriquecidos constantemente por compras y donativos (4).

La situación actual de esta Hemeroteca es muy buena. Situada recientemente en el remozado Cuartel del Conde-Duque de Olivares, ofrece un servicio inmejorable, tanto en el acceso a la documentación, como en su consulta y en la obtención de material duplicado y reprografiado. Esta nueva sede de la Hemeroteca ha posibilitado que el investigador cuenta con un buen número de comodidades y una gran agilidad en el trabajo. Así, el horario es suficientemente amplio —de 9 a 14 y de 15 a 19,30—, y la admisión es libre, con tarjeta de lector que se confecciona en el mismo edificio de la Hemeroteca.

Los fondos de la Hemeroteca están catalogados y clasificados, en un catálogo, en fichas, de títulos. Además, existen dos catálogos en forma de libro, pero el primero se refiere sólo a Madrid —publicaciones antiguas— y, el segundo, es una relación de las publicaciones que se recibieron en la hemeroteca entre 1931 y 1933, donde sólo consta, para nuestro caso, *El Telegrama del Rif*, *El Popular* de Larache y *Africa* de Ceuta. Este libro recoge año de fundación, matiz de la publicación, carácter y periodicidad.

Sería muy útil disponer, también, de un catálogo de materias, así como de un repertorio geográfico por ciudades.

Los servicios de reprografía y duplicación (microformas, fotografías y fotocopias) son excelentes y rápidos.

El acceso a la información parte pues de la necesidad de conocer el título de la publicación en cuestión, única forma de localizarla. Los periódicos y revistas están fichados, encabezados por el título y con datos de Lugar de publicación, Director de la publicación, Periodicidad, Carácter (Político, Literario, etc.), Imprenta, Años y Números que constan en la Hemeroteca y Signatura topográfica.

III.—Prensa de Melilla en la Hemeroteca Municipal de Madrid (5)

AFRICA SOCIAL

Revista mensual ilustrada. Melilla: (s. i.), 1917.

Signatura: F. P. Carpeta 96.

AMANECER

Organo Nacional-Sindicalista de la Falange Española de las JONS (Luego

(4) Véase: MORALES VALLESPIN, M.^a Isabel... "Nueva guía de las bibliotecas de Madrid". Madrid, *ANABAD*, 1979, págs. 197-199.

(5) La relación no es exhaustiva, sino indicativa. Los años que indicamos para las publicaciones son los que tienen en la Hemeroteca Municipal de Madrid.

Semanario de Fet y de las JONS). Redacción y Administración: O'Donnell, 7. Melilla: Tipografía La Española.

Comprende: Años I y II. Números I a 58 (12-octubre-1936 a 26-12-1937)

Signatura: 1005/2.

COMERCIO DE MELILLA, EL

Revista Quincenal. Melilla: Artes Gráficas Postal-Exprés. Director-Fundador: J. L. Ortega.

Años 1919 a 1924 (Años III a VIII).

Signatura: D/20016 (Biblioteca Nacional de Madrid).

CRONICA DE MELILLA, LA

Director-Fundador: Nicolás Pérez M. Cerisola.

Años 1929; 1936-1937.

Signatura: 656.

DIARIO DE MELILLA

Melilla: Impr. San Antón (Oficina: Horno, 11).

Año I, número 1, 12-diciembre-1893.

Signatura: P.V.P./5.

FRATERNIDAD, LA

Periódico africanista de información y literario. Director: José M.^a Burgos. Melilla: Imp. Sor Alegría, 3.

Año 1922, número 1, 6-noviembre-1922.

Signatura: P.V.P./5.

GACETA, LA

Diario gráfico de información general. Director: Jaime Tur. Melilla: Plaza de la Iglesia (Barrio de la Reina Victoria).

Año I, número 1, 31-octubre-1912.

Signatura: P.V.P./5.

GACETA DE MELILLA, LA

Periódico africanista y de información general. Director-Fundador-Propietario: Jaime Tur. Melilla: General Marina, 10.

Años XXV a XXI, 1-junio-1936 a 15-enero-1942.

SEMANA AFRICANA, LA

Revista gráfica, literaria y deportiva.

Melilla: Imp. La Española.

Año I, Número 1, 10-septiembre-1923.

Signatura: 1041/3.

TELEGRAMA DEL RIF, EL

Director-Fundador: Cándido Lobera Girela. Melilla: Imp. El Telegrama del Rif.

Años: 1926 a 1964.

VIDA MARROQUI

Publicación semanal ilustrada. Melilla: (s. i.). Director: Fermín Requena.

Años: 1928 a 1936.

Signatura: T.V.P. 14(16); 1056/2.

Años: 1926; 1932 a 1935.

Signatura: Afr. C.^a 7068-2,3; Afr. Est. 19. (6).

IV.—Anexo

En este anexo incluimos algunos textos ilustrativos de periódicos y revistas mencionados en el artículo. Permiten mostrar, de una forma gráfica, la importancia de la prensa en Melilla en determinadas épocas.

1.º *AMANECER*

Portada del número 1, del 12 de octubre de 1936. Número 38 del 17 de julio de 1937, págs. 10 a 13.

2.º *COMERCIO DE MELILLA, EL*

Portada del número 53 (Año III), del 25 de agosto de 1919. Idem, págs. 2 y 3. Número 98, del 5 de julio de 1921, págs. 2 y 3.

3.º *CRONICA DE MELILLA, LA*

Portada del número 1794 (Año XIV) del 23 de noviembre de 1936.

4.º *DIARIO DE MELILLA*

Portada —y única hoja del periódico— del número 1 del 12 de diciembre de 1893.

5.º *FRATERNIDAD, LA*

Portada del número 1, del 6 de noviembre de 1922.

6.º *GACETA DE MELILLA, LA*

Portada del número 3858, del 8 de junio de 1936.

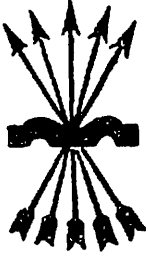
(6) Hemos incluido también signaturas de la Biblioteca Nacional en aquellos casos en que ésta —bien en la Sección de África, signatura Afr., o bien, en la Sección de Publicaciones Periódicas, Revistas y Series, ambas de la Biblioteca Nacional de Madrid— complementan la información que tratamos de facilitar. No se han dado otras notas (Redacción, tamaño, paginación, etc.) por lo variable que han sido en el tiempo, y por la propia naturaleza de este informe que no pretende ser exhaustivo, sino, como ya se ha indicado, orientativo.

7.º *SEMANA AFRICANA, LA*

Portada del número 1, del 10 de septiembre de 1928. Idem, página de publicidad.

8.º *VIDA MARROQUI*

Portada del número 1, del 10 de enero de 1926.



AMANECEER

Órgano Nacional-Sindicalista de la FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Redacción y Administración: O'Donnell, 7 - Teléfo. 91

Año I

Mejilla 12 Octubre 1936

Núm. 1

EDITORIAL

AMANECEER.... He aquí el título de este periódico, destinado a recoger las actividades de la Falange Española de las J. O. N. S. en Mejilla. Un título romántico, si se quiere, pero suave, como la brisa de ese nuevo aire que empieza a soplar por España barriendo todo lo viejo y caduco....

AMANECEER.... Aspira a ser en todo momento, el portavoz de las glorias de la Falange y el remanso donde reposar, después de las penalidades de la jornada. Su creación era una necesidad que se dejaba sentir, porque dada la misión trascendental de Falange, en sus actividades sociales, era preciso contar con un órgano periodístico, con el que de una forma lenta, pero segura fuésemos llevando hasta los más apartados hogares, todo el contenido de nuestro programa, aún desconocido por muchos.

AMANECEER.... Haciendo honor a su nombre, nace para alumbrar con la luz de sus verdades, la nueva Era de la vida española que empezó el día 17 de Julio en nuestra querida España. No quiere tener contacto alguno con el pasado odioso. En la inmensidad de su luminosidad azul, este limpio y diáfano AMANECEER será el astro, que guíe los pasos de Falange Española en nuestra ciudad para cooperar al resurgir de la Patria, destrozada y hundida por el marxismo.

AMANECEER... Saluda cariñosamente a sus camaradas de Prensa y al pueblo de Mejilla, enviando al mismo tiempo en este señalado Día de la Fiesta de la Raza, un abrazo efusivo y cordial, al Jefe Supremo de nuestra Organización, José Antonio Primo de Rivera, haciendo votos porque se acabe pronto esta pesadilla y en el plazo más breve, le veamos conducir la nave de España por las rutas de gloria que él soñaba y que ya van convirtiéndose en hermosas realidades.

LA REDACCIÓN

Una clase social desdeñada

El movimiento nacionalista de España, este movimiento tan español y, a la vez, tan europeo—porque debe colocarse en la avanzada de la civilización y del progreso—no ha de dejar tampoco un instante olvidada a una clase social que

siempre, siempre, ha sido yunque y brida maravillo. La clase media, que dedica toda la vida entre los de arriba y los de abajo, puede decirse que no ha brillado jamás como impulso y como acción en la marcha del país. Sin actividades

han sido ellas; trabajar y sufrir, luchar y morir tímida y silenciosamente, resumiendo en el hogar las estrecheces y las fatigas. Poco para los de arriba, así mirada siempre con algo despectivo por parte de éstos. Para los de abajo, equivocadamente, fué en toda ocasión una segunda parte de aristocracia y burguesía. Prisionera entre dos fuerzas enormes, una por su dinero y otra por su masa, se ha pasado la vida recibiendo golpes o desvíos, desprecios o rencores.

Y en esta clase hay, sin duda, un elevado tanto por ciento de valor nacional; valor que muchas veces no brilla sobre los plenos del triunfo popular y cuyos méritos con relación a la Patria no llegan nunca a destacarse. Tiene maravillosas actividades que surgen en la sombra; ofrece pluriactividad de inteligencias y voluntades; trabaja, sufre, inventa, estudia, y siempre, siempre lleva sobre su alma como un estigma de condenación, como un sello de oprobio, una condecoración secular bien merecida, que parece gritarle: «Tú, sufre y trabaja; labora para los de arriba; estudia para los de abajo; no tienes derecho a más».

Y en estas circunstancias tan desoladoras para el espíritu de la clase media, es cuando en el horizonte del porvenir, anunciado con este presente de la lucha y el combate de hoy; es en estos momentos de guerra y de muerte cuando, por primera vez en la vida, suena un clarín de esperanza cerca del corazón de esa masa olvidada: un grito, una bandera, una idea y un impulso que hablen muy claro y muy fuerte de la redención de los mediano, del alborozar de una justicia para los gileotes de la pluma o

El Alzamiento Nacional en Melilla

UNA ACLARACIÓN Y UNA IDEA

En mi anterior artículo (?) que lleva este mismo título—compuesto apresuradamente para dar satisfacción a amables requerimientos y para ser publicado en el aniversario de la fecha gloriosa—se deslizaron, debido a la premura del tiempo algunos errores, no de mucha monta, pero sí lo suficientes para que en mi deseo de ajustarme en lo posible a la verdad—ya que la Historia debe basarse en realidades—me creo en el deber de rectificar.

En uno de los párrafos consta que los tenientes coronales Seguí y Cazapo fueron a detener en la Residencia al general don Manuel Romerales Quintero, jefe de la Circunscripción Oriental, afecto al Frente Popular. Ello no es exacto. Fué a practicar esa detención el jefe del Movimiento en Melilla don Juan Seguí Almuzara acompañado por el teniente Samanlego, de Ingenieros y de dos soldados de Regulares. Podía haber ido también nuestro jefe. Pero no fué. Otro era su cometido. Había que atraerse la fuerza pública para el logro de la buena causa y para eso su verbo cálido era más que suficiente. El pueblo de Melilla recordará seguramente sus vibrantes y animosas charlas por el micrófono de la E. A. J. 21, llenas de sano e irrefragable optimismo y que tanta confianza inspiraron desde los primeros momentos.

Nuestro jefe había de sufrir la primera agresión de la tarde en esta Comisión. Le dispararon desde las aljuras del Fuerte de San Carlos con fuego de pistola, mientras con algunos jefes esperaba paseando por el patio la llamada telefónica del malogrado teniente coronel Seguí de haberse detenido al General.

Efectuado un registro en dichas casas no se halló arma de fuego alguna, pero sí las había pues más tarde y amparados por la obscuridad de la noche repitieron la agre-

sión contra las fuerzas que guardaban la Comisión.

Se tuvo muchas veces el propósito de hundir con bombas de mano dichas construcciones que dominaban el cuartel—y se evitó una vez por hallarse en ellas una patrulla de La Legión que había subido a registrarlas. No obstante así se debía haber hecho. Los pistoleros sufrían por la parte posterior.—Parque Lobera—y cuando se advertían apurados se arrojaban sobre un montón de paja que habían puesto de antemano bajo las ventanas de las miserables viviendas. De haberse desalojado estas barracas y establecido vigilancia a tiempo, no nos hubieran producido dos días después una baja—no me atrevo a decir la primera—entre la sección de Regulares que al mando del teniente representante señor Ocón, había de venir en la tarde del día 17 a reforzar las escasas fuerzas que defendían la Comisión.

Allí, en la misma sala de dibujo donde estuvieron detenidos los guardias de Asalto anteriormente, murió el infortunado askari, entre penosos estertores, salpicando con su sangre—sangre derramada por España—unas carpetas de fotografías aéreas de lino, como si quisiera indicar que hasta ese pedazo de soberanía española había de llegar el tributo del pueblo islámico, alzado en armas contra la barbarie roja.

Mas la escasez de hombres en los primeros momentos y otros servicios más importantes descui-

daron este detalle. Y aunque más tarde las ametralladoras del teniente Plaza regaron de balas dichas viviendas—milagrosamente sin causar víctimas—no pudieron impedir esta muerte.

Los ágiles dedos del teniente Latorre—esa mano hoy desgraciadamente pero con gloria, destrozada por la metralla enemiga—copiaron casi en su integridad el Bando y a medida que se formaban las hojas éstas eran reproducidas en una rotativa en la misma representación del Tercio, para luego ser leídas en la calle y fijadas por los esquinas de la población.

Entre los legionarios—que como llevo dicho—tan bravamente defendieron el cuartel y otros que más tarde se agregaron figuran los nombres siguientes, además del sargento don Joaquín Sousa Oliveira, que por cierto era de nacionalidad portuguesa. Cabos: Julio Serrano y Cristóbal Chamizo. Legionarios: Benito Arciniega, José Mayo, Enrique González, Ramiro Guillérrez, Antonio García, José Pérez, Antonio Alarcón, José González, Antonio Rivas, José Macelra, Serafín Rodríguez, Juan Minguet y algún otro que no recuerdo.

El personal del Equipo Topográfico se componía, del topógrafo señor Luque, sargento M-B, cabos García y Alonso y soldados Villasana, García, Bartul y Carrasco.

Entre la pléyade de nombres gloriosos que heroicamente hablan de zonar en el transcurso de la campaña y que se encontraban desde los primeros instantes presentes en la Comisión de Límites hay que añadir los del capitán Cano y teniente Comas, de la Guardia civil; y los de los tenientes de La Legión

Exquisitas Galletas

"LA ESTRELLA"
II SON LAS MEJORES II

Fabricadas por: Viuda de Rodríguez

MELILLA

Drogado y Tasio—ambos muertos gloriosamente en combate—y el del teniente Sarmiento, de Ingenieros, que junto con su compañero Sánchez Suárez tan principal papel habían de desempeñar en el movimiento dignificador.

No fueron muchos los falangistas de acción, que ese día memorable acudieron a la Comisión en busca de consignas y de armas. Recuerdo algunos nombres: el del «mono» blanco era Juanito Carmoña. Más tarde llegó a mi domicilio con Cuadrado don Bernardo Bravo—que por cierto venía eludiendo la persecución de la policía—y también estuvieron presentes los siguientes: don Rogelio Vargas—que con Cuadrado y otros salieron a por provisiones para la tropa, sufriendo una agresión de los plateros de la Alcazaba—y los camaradas don Fernando Aguilera, don Miguel y don José Martín y don Oscar Franco.

Y ya creo que nada más. Hoy en día—después de todo lo ocurrido y de los frecuentes ataques y aun bombardeos—todo sigue en

AUGUSTO
7
SÁBADO

Dios, Cayetano, et. y 12; Alberto, et. D.,
Isela, Pedro, Julián, Faustino, etc.

*El Estado podrá expropiar
sin indemnización las tierras
cuya propiedad haya sido
adquirida o disfrutada ilegítimamente.*

21.º Punto inicial de la Felange

calma en la Comisión de Límites de África, como si nada hubiese sucedido. No obstante, las edificaciones están acerbadas por la metralla de la flota roja; pero aun queda un sitio libre en la fachada del histórico pabellón donde tuvo lugar el glorioso alzamiento nacional, en donde pudiera ponerse una sencilla placa que dijese: «Aquí comenzó el glorioso resurgir de España...»

EL ALFEREZ M.B.

NUESTROS GLORIOSOS CAIDOS

José Sanjurjo Sacanell ¡Presente!

Una de las figuras más salientes de nuestro glorioso Ejército, lo era el general Sanjurjo, en quien el pueblo español, encarnaba las virtudes del brazo secular de la Patria, concentrando en él todos los afectos, todas las admiraciones, todos los carismos, que el pueblocano, leal y amante de su Patria, sentía por el Ejército.

Su pericia y valor eran públicamente reconocidos, su patriotismo indiscutible, su popularidad inmensa, pues era el ídolo del pueblo, con el que había llegado a identificarse, amándolo y siendo amado por el mismo, con idolatría.

Su error creyendo posible que en España pudiera vivir la República bien lo pagó, con el fracaso de la sublevación de Agosto, que le convirtió en el penado núm. 62

del Duero, sufriendo no ya castigo, sino vejaciones incompatibles con su brillante historial militar.

Por eso, no es extraño, que apenas el Ejército español dió el grito salvador de Viva España, rebelándose contra los enemigos de ella, Sanjurjo que allí en su voluntario destierro portugués, seguía paso a paso la tragedia que se cernía sobre España, corriera presuroso a incorporarse a sus queridos herma-

No hables de la guerra con persona alguna que no conozcas ni tengas en ella absoluta confianza.

Cuando un desconocido te hable y te pregunte o te cuente algún hecho o suceso que sea desagradable o falso, primero piensa que puede ser un copla, después un traidor, y por lo menos un mal español. Denúnciale a las autoridades. Si no lo haces así, acabarás en grave delito.

nos de armas, para ocupar un puesto de vanguardia en aquellos momentos en que tanta falta hacían inteligencias privilegiadas, hombres curtidos en la lucha y corazones llenos de exaltación patriótica, para ponerse al frente del buen pueblo español, que decidido, con resolución irrevocable, se levantaba contra los enemigos de la religión y de la Patria.

Dios con sus inmutables designios, quiso que ofendiera su vida cuando presuroso venía a entregarla una vez más a España querida, muricndo contento porque ya ondeaba bajo el cielo español aquella bandera roja y gualda que eran su ídolo y amor constante.

Glorioso caído en la magna empresa de salvar a España, ésta ha tenido un recuerdo para su memoria, en el aniversario de su muerte, celebrando solemnemente funerales por su alma, colocando coronas de flores en las lápidas que den su nombre a barrios o calles en diversas poblaciones y depositando flores en la tumba del insigne caído, allí en la frente ciudad costeña de Estoril, donde vivió sus últimos días, atento solo al momento de poder ser útil a su Patria y donde descansan sus restos, en espera de eterno reposo en tierra española.

MARIO.

PÉREZ CERVERA Y COMPAÑÍA, S.^{dad} L.^{da}

**ALMACENISTAS DE VIVERES
Y PROVEEDORES DEL EJÉRCITO**

Cruzada, núm. 2 y Marina, núm. 11.—Teléfono, número 165

MELILLA

Charla radiada en Melilla por el Jefe de prensa y propaganda de Falange Española, Antonio Montes Hoyo, el día 18 de Septiembre de 1936

Ni derechas ni izquierdas. Como consecuencia natural de los egotismos sin medida ocasionado por el capitalismo, se ha venido desarrollando en España y en el mundo entero una justa protesta que poco a poco iba tomando grandes proporciones que fulminaban unas veces en huelgas parciales y otras de carácter general que venían sirviendo para parcialmente modificar algo ese estado de cosas. Como siempre hay elementos al acecho para explotar toda cuestión de sentimiento humano, siempre con el espíritu de reudención, aparecen al frente de esas masas los ocasionales que llamándose dirigentes, las encauzaban con interés mezquino de medro personal. Estas protestas formaron el elemento llamado de Izquierdismo, que en grandes luchas por cosas, que en su esencia son sacratísimas, pero, que mal encauzadas y llevadas a egotismo desmedido, sin equidad de ningún género y con espíritu de revancha perdían su esencia en casi todos los casos y daba arma al egotismo del capital para que, llamándose ellos elementos de orden poner en frente de esas aptitudes una acción legal que lo reprimiese; y como ni su actitud, ni su conocimiento convenía, la irritación de ambos quedaba en pie. Así las cosas aparece el verdadero estado conciliador de todos los derechos, que es Falange Española; pero en su comienzo las derechas creyeron erróneamente que, esta nueva organización era gratuitamente su vanguardia de defensa y escudo de contención. A tal extremo, los centros derechistas ofrecían a esta infancia de organización todo género de ayuda económica; pudiendo comprobarse prontamente que nuestro propósito no era servir a determinado amo o intereses, sino que por el contrario, era una acción totalitaria y equitativa. Las izquierdas, por su parte, creían ver antes de conocerlos, también un propósito de capitalismo disfrazado y que éramos, por tanto, nuevos enemigos que se presentaban en la palestra para combatirlo con gallardía; pero de un señorilismo en el que nos confundían sin ver en nuestra acción la gallardía franca y leal del que sólo quiere el bien para todos.

La esclavitud y la tierra

Al tratarse de la modificación del estado de propiedad de la tierra, sus poseedores han alejado la teoría de que se trata de unos derechos tan legítimos como los de cualquier otra propiedad existente. A simple vista parece razonable esta idea si no se tiene en cuenta que con este acaparamiento se perjudica poderosamente la economía general de una nación y se sujeta a la miseria a infinidad de familias que de otra forma más

expansiva se podría evitar. Piden los poseedores de grandes extensiones el reconocimiento y pago de su valor, bien fuese inmediatamente o a plazo determinado; pero es el caso que ni una ni otra cosa debe ser admisible porque ello sería tanto como realizar un bonito negocio de venta, con lo cual el erario que hay que procurar la máxima desenvolvimiento y todo género de facilidad para que afronte sus obligaciones, este hecho constituiría una carga injusta, que además serviría de aumento en la ténora del mejor desenvolvimiento. Decididamente hay que ir a la ocupación de las tierras en las grandes extensiones que sean improductivas para seguidamente parcelada se hagan los repartos y asentamientos que en cada caso correspondan y someterlo todo ello sin tardanza a una explotación inmediata.

Hay un caso tan injusto, como el de el acaparamiento de las tierras que registra nuestra historia y que es el conocido con el nombre de esclavitud. En aquel tiempo, los esclavos constituían para las familias un elemento más de riqueza que al morir los cabezas de familia se repartían y algunos de ellos se le entregaba como hilera correspondiente, cual si se tratase de semovientes u otras prendas que componían el capital de la familia. Sobrevino la abolición de la esclavitud, nadie tuvo presente el daño que se le ocasionaba en este sentido a los dueños de esos seres y al quedar libremente esas personas humanas que se les redimió de la mayor vergüenza que puede existir en un pueblo, a la vez, se pensase en indemnización equivalente por el cómputo que representara aquel capital. Por lo tanto no hay que fijarse en esos daños ocasionales a los propietarios de las grandes extensiones, por que por encima de esa especie de derecho están los más legítimos y sagrados que tienen todas esas otras personas que carecen de lo más indispensable para su existencia de una manera humana y decente.

Italia y España

Esta nación italiana ha tenido en su revolución y desenvolvimiento una fisonomía bastante parecida a la de nuestro país. Primeramente se ha reorganizado en su metrópoli y ha llegado a la máxima explotación de todas las actividades. Ha ido consolidando todos sus servicios y riquezas. Ha llegado por este medio a un grado de perfeccionamiento verdaderamente envidiable. La nación italiana posee una superficie algo inferior a la de nuestra nación española. Además, por lo montañosa de su geología cuenta con bastante menos tierra que España, explotable y cultivable; pero en cambio, el número de habitantes es el doble al

de nuestra nación. Ya con todos los recursos en condiciones de una aventura y observando de qué forma podrían proceder a la obligada expansión, vieron que su indispensable ensanche lo tenían en la colonia de Abisinia. Todo el mundo sabe, si quieren apreciarlo sin apasionamiento, que en la realización de esa empresa ha conseguido dos cosas importantísimas y muy humanas, (como son): la de liberar a un pueblo de la esclavitud, la miseria y la lepra, como la de también buscar allí en donde tan fértiles terrenos feraces se encuentran sin explotar, la necesaria fuente de riqueza para con ello atender las necesidades de sus súbditos, toda vez que en la metrópoli le va siendo imposible la vida porque los medios naturales son insuficientes para ello. Esta es la realidad de las cosas vistas sin apasionamientos.

En cambio, en España, observando una norma de justa equidad y prestándonos todos todos a cooperar fielmente a esta obra de reconstrucción y engrandecimiento de España, tendremos que será nuestro territorio lo suficiente a sostener con relativa largueza todas las necesidades que el pueblo español tiene, y como hay una gran extensión sin explotar y el número de nuestros habitantes es inferior por lo menos en la mitad a lo de Italia, resultará que lo menos en un siglo serán suficiente toda nuestra producción a sostener las cargas y necesidades de la nación aun teniendo en cuenta el progresivo y natural aumento de sus habitantes. Por lo tanto, aventuras de expansiones exteriores o conquistas no se nos impondrá por circunstancias apremiante de las necesidades de vida.

Proteger la producción agrícola

Hay una cuestión muy importante que constituye una de las principales palancas de nuestra defensa económica. España es agrícola por excelencia y esta producción no ha sido lo suficientemente protegida ni fomentada; pues solamente en casos contadísimos se ha recurrido a tratados comerciales para abrir mercados a nuestra producción y solamente se ha podido conseguir con los llamados contingentes parciales con una limitación tan exigua como aquellas que en medicina se llevan a cabo con cuentagotas. No hemos llegado al natural y compensador intercambio de los productos en la misma parte proporcional que le hemos importado de especias o cosas que llamamos carecido, sino que siempre ha estado en gran desnivel en la proporcionalidad de tanto por ciento (como puede ser que si de un país hemos adquirido en maquinarias útiles para las industrias cien millones, solamente se nos ha permitido exportar a ese

alguna una cantidad no superior a un centavo por litro. ¿Entonces como consecuencia que nuestros productos agrícolas no alcancen en el precio de sus frutos los valores remuneradores a que se tiene derecho. Pongamos por caso la naranja que exportada a América en estas condiciones con la restricción, se ha dado el triste caso de no cosechar algunos años, ni el cincuenta por ciento de su gasto total en la explotación.

Por todo lo expuesto es necesario irremisiblemente una ley proteccionista que obligue a esos naciones de donde nos venimos, una justa reciprocidad, que es lo que podría salvar la penuria de estos labradores que en situaciones de malas cosechas no saben donde colocar sus productos; y así con esta exigencia cesaría la imposición porque de otra forma dejarían de hacer el negocio.

Latifundios y minifundios

Los latifundios en poder de unos cuantos ciudadanos que la generalidad de ellos no los explotan con la intensidad que las buenas tierras podrían, dan como consecuencia la triste situación de la falta de elementos y la inversión de brazos que lo explotan. Estas tierras que en su mayoría son susceptibles de riegos porque con las captaciones hechas a los ríos y formación de pantanos se aumentaría la producción de una forma prodigiosa, daría como solución un resultado halagüeñoso y es, que aumentando el número de familias empleadas en esos predios, también tendríamos el traslado de esas otras familias campesinas que se encuentran en terrenos estériles, que con la mayor miseria y todo género de sacrificio, desarrollan una acción de trabajo en superficies en donde nunca pueden encontrar la debida compensación por lo mísero de la condición natural de la tierra y lo limitado del trozo o parcela. En cambio, estos terrenos pobres, agrupados y convertidos en conjunto de mayor cunfia, podrían ser explotados por los Sindicatos Agrícolas que los tomasen a su cargo, en donde anualmente no se haría más que una cosecha que como no constituía el todo de aquella familia o agrupación, con su limitado producto podría ser un ingreso más que tuviese el agricultor o los Agricultores en Sindicato; pero nunca como único medio de desenvolvimiento de su trabajo y rendimiento de sus actividades. Por eso los latifundios deben ser explotados en parcelas intensivamente explotadas y los minifundios agrupados para constituir latifundios remuneradores.

Palange Segunda Línea

Es verdaderamente maravilloso ver cómo se aprestan al sacrificio de forma ahogada la inmensa mayoría de los hombres de buena fe de Melilla; y en esa segunda línea de Palange Española de

Melilla, realizar una labor con todo sacrificio y alicia de mísera. No se arrojan las malas noches que en sus guardias tienen que pasar, quitándose la inmensa mayoría al descanso personal y físico con detrimento de sus intereses en los negocios. Todos estos hombres que parecen veteranos de un ejército legendario, venidos de una continuada lucha en donde han obtenido la práctica de los trabajos más duros, hacen toda clase de cometido aquí para mantener el orden y la vigilancia en todos los casos que se les confía. Pero he de decir que junto a éstos se observa que hay cierto porcentaje de individuos que no queriendo dejar el alcázar del egoísmo, procura, valiéndose de teorías más o menos justificadas, eludir ese sacrificio. Con esta actitud ocurren dos cosas que hay que tener muy en cuenta: La primera, que con ello recarga de trabajo a sus compañe-

ros que tienen la misma obligación que estos ególatas estimulados y no es justo tal proceder, porque con ello también se expone a un quebrantamiento de salud y un relajamiento de voluntades. Vean esos señores del retraimiento, que el momento histórico porque atravesamos tiene en pie la incógnita que aun no se ha despejado del todo; y podría ocurrirnos que cual la predicación bíblica del Arca de Noé y admitiendo en el orden de las hipótesis algo que ni siquiera se vislumbra, sería muy triste para todos y también para ellos, el que al recurrir a la puerta de esa Arca ya cerrada, fuese tarde, porque el diluvio se había desencadenado. Evitemos a todo trance esa hipótesis de peligro y los rezagados y ególatas se decidan, sin demora, a ese alistamiento y ofrezcan todo cuanto les sea posible, invirtiendo en ello como moneda en curso, también el sacrificio

Los «Flechas» y los «Balillas» 

Jefatura de Mando Provisional de Burgos. Circular número 8,11 de Septiembre de 1936.

De forma oficial se determina que nuestras secciones Infantiles y sus integrantes recibirán el nombre de «flechas». El sustantivo «balillas» es extranjero. Para lo sucesivo, nuestros muchachos se llamarán Flechas, palabra evocadora arrancada de nuestro escudo que simboliza agilidad, ímpetu ofensivo y alán a la Falange.

La Junta de Mando provisional de la Falange Española ha bautizado a las legiones Infantiles y sus integrantes, con la palabra «flechas» elegida por su claro sentido simbólico.

Son las flechas parte del escudo de la Falange, y en ésta la infancia, que viste camisa azul, representa también parte preciosa y encarna lo más veloz y la promesa de una prolongada carrera.

Flecha dice ímpetu, trayectoria y destino. Y para el impulso por el espacio, para el vuelo hiriente de los cristales impávidos del alre y para el punto final donde los filos claven, el arquero ha de cuidar su precisión y tener serenidad de cálculo y agudeza en los ojos dirigidos al porvenir que parece remoto y es inmediato. Arquero y arco, confundidos, son la Falange, educadora, en los amores de Dios y de la Patria, de una generación que abre miradas nuevas a la clara luz de la España renacida.

Delicada tarea y misión sagrada son las de la Falange, madre de

las legiones Infantiles de «los flechas». Ella ha de guiar millísimamente los pasos de los niños de hoy hacia la Patria de mañana; ha de elevar los pensamientos que ahora brotan desordenados y vírgenes para infundirles—defensora de la novedad y pureza de los cerebros que comienzan a encenderse a la claridad de la razón recién llegada—un orden avilido con la riqueza de cada privativo fruto espiritual.

Caminad flechas, hacia vuestro destino. Tened alegría en la marcha por entre el aire de nuestros ámbitos purificados por los vientos guerreros, los himnos musicales y los clamores patrióticos. Sois legítimas promesas venturosas ganadas para la hora próxima por el esfuerzo desinteresado de nuestra generosa hora actual.

Los hombres que vivimos la transformación española del presente traemos en nuestras espaldas el azote de una larga noche de España cargada de mortales presagios. Era la noche en que la Patria iba a ser desgajada de la



REVISTA QUINCENAL

ECONOMÍA, BANCA, AGRICULTURA MINERÍA LIBRE CAMBIO

DEFENSORA DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA NAVEGACIÓN

DIRECTOR FUNDADOR: J. L. ORTEGA

Dirección y Administración: O'DONNELL, 18. Teléfono 201. Apartado Correos núm. 81



Suscripción:

Extranjero,
España y Marruecos
Melilla

AÑO 20 pesetas

10

MES



Año 111

Melilla 25 de Agosto de 1919

Núm. 53

SUMARIO: *La empresa de España en Africa.—El empréstito para el puerto.—Problemas marítimos: Los efectos del abandono oficial.—El alquiler de los contenedores: Habilidad de la Compañía.—Tánger y la hipoteca de Marruecos.—Los ferrocarriles en España.—El comercio Hispano-Filipino.—Nuevo procedimiento para el cultivo de cereales en Italia.—El comercio español en Tánger: Antes de la guerra; Durante la guerra.—El comercio con Inglaterra.—La acción en Marruecos.—Información local.—Estadística del puerto de Melilla: Movimiento de buques mercantiles: Movimiento de mercancías: Resumen de embarque de minerales.—Mercados de Melilla, Ceuta y Tetuán.*

La empresa de España en Africa

Las naturales leyes del progreso humano claman contra las falsas informaciones ó erróneos conceptos, por lo tanto es un deber de todos los ciudadanos, que sientan cariño por su patria procurar desvanecer las afirmaciones que causan el descrédito de la nación, y por estas mismas razón señalamos algunas de esas apreciaciones informativas que hacen en contra de la empresa de España en Africa.

El corresponsal del «Times» en Tánger, Mr. Harris, acude a la insidia para desdorar la Empresa de España en Marruecos, si bien ahora no se atreve a negarnos capacidad y medios para lograr la plena dominación de nuestra zona, pero aprovecha la ocasión de zaherir a nuestro país con motivo del furibundo ataque llevado a cabo por el Raisuni contra las posiciones españolas inmediatas a la ciudad tingitana.

Nadie ignora ya, que el golpe de temeraria audacia, dirigido por el Raisuni, ha sido un gran fracaso, explotado a la inversa por el corresponsal inglés, y también, si es decirlo, por algunos zurdos españoles que tratan de los asuntos de Marruecos sin conocerle ni por el forro, por que lo ocurrido no significa nada para el resultado de la pronta pacificación del territorio, ni menos para dar término a la empresa africana. Es un simple episodio, un eslabón natural de la guerra, con caracter de intencional fracaso, que debe comentarse como hombres de estado y no con campañas políticas de pequeña monta.

Pero ya que Mr. Harris se empeña días tras días en sembrar nuestra actuación en Marruecos desde su atalaya de Tánger, bueno será que pongamos su conducta en parangón, para que resalte su parcialidad, hermana de la injusticia o conceptos erróneos.

La importante revista británica *Marróco*, dedica gran atención en su último número a la obra que España desarrolló en su protectorado, encomendada al general Berenguer, por los «substanciales progresos» que obtuvo en la pacificación, al vencer a los montañeses anyerinos en la inviolabilidad de su difícil comarca.

Estudia elogiosamente, con gran acopio de detalles, la marcha de la colonización, expresando la inexactitud con que algunos la juzgan, ya que se prescinde en las comparaciones, de factores diferenciales de vivo interés. En el territorio de protección hispánica — dice — hay solo dos rios, el *Muluya* y el *Lucus*, de regular importancia; en la zona contigua hay cuatro todos caudalosos.

La zona francesa es llana en casi su totalidad, a la inversa, la española es montañosa. En el protectorado francés están casi todas las famosas tierras negras (úrs), de extremada fertilidad, en la zona hispánica existen las tierras llamadas «hanri» compuestas de marga y arena, y las «sahel» que «ene a ser arena». Así el protectorado francés es esencialmente agrícola y el español ganadero.

«De estas diferencias — añade — provienen

otras esenciales, que dan carácter a las dos zonas. En el Marruecos francés, llano y fértil, el indígena es agricultor y pacífico, vive sedentario con bienestar relativo y posee medios de acreditar la posesión de la tierra. En el Marruecos español, casi siempre montañoso y áspero, hay grandes sectores esteparios, donde en muchas leguas no se ve la sombra de un árbol. El indígena de ella, pastor y guerrero, hecho a vivir en la lucha con los *Sultanes* a la vez que del merodeo, excepcionalmente tiene modo de justificar el dominio del suelo. Se ve como lo fácil en una zona se hace dificilísimo en la inmediata. En el Atlas Menor, tan parecido al protectorado hispano, no le ha sido aún posible a Francia la colonización agrícola.»

La revista, luego de calificar de peritísimos los inteligentes resultados que obtiene España, pone de relieve las condiciones excepcionales en que se halla nuestro país para la penetración económica en Marruecos. No solo ha ganado España mucho dinero en los últimos años, por lo cual está más fuerte que nunca, a pesar de la agitación obrera, sino que puede consignarse el hecho importante de que otros países, al reconocer los recursos económicos y las probabilidades españolas, reconocen también que España puede desarrollarse por sí misma.

Marroco llama la atención sobre la brillantez con que hace poco celebró en *Tánger* la fiesta

del *Rey Alfonso*, mas entusiasta que otros años, y no solo la relación con «el avance obtenido en la difícil obra de pacificación», sino que la ve unida al vehemente deseo de poner de relieve en este momento particular, la gran parte que tiene España en la vida de *Tánger* y la posibilidad de separar este hecho de cualquiera decisión referente al futuro régimen tangerino.

Es muy grato para España que una publicación especializada y tan importante, haga justicia a su labor en *Marruecos*.

Es público y notorio que *Mr. Harris* no pierda ríspio para molestar a España, como también lo es que oculta todo lo que pueda favorecernos por razones que desconocemos.

Los conceptos de crítica, cuando llevan la pasión y no son inspirados en la realidad de los hechos, causan mayor perjuicio al que los aplica que aquél a quien se pretende hacer daño.

Por otra parte, *Mr. Harris* seguramente desconoce que la importancia adquirida en las reformas de *Tánger*, son realizadas desde el año 1860, en que España tuvo la guerra en Marruecos, y entonces fué cuando a la sombra de Europa empezó el fomento con el crédito comercial y la preponderancia de su población, pero siempre con el apoyo leal de todos los españoles.

J. L. ORTEGA.

El empréstito para el Puerto

Escrito que elevó esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación en fecha 7 Agosto 1919 al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros, en solicitud de que se presente un Proyecto de Ley, que garantice un empréstito para las obras del puerto.

Excmo. Señor:

Aprobado técnicamente por Real orden del Ministerio de Fomento fecha 7 del pasado mes de Julio, el Proyecto de prolongación del Dique del Nordeste de nuestro Puerto, obra cuya necesidad puso de manifiesto, no solo el importantísimo tráfico que por él se realiza, sino por la conveniencia de asegurar la estancia de los buques que tengan precisión de realizar operaciones de carga y descarga, poniéndolos al abrigo de los fortísimos temporales que periódicamente azotan esta rada, se hace preciso que por la Dirección General de Obras Públicas se resuelva en plazo breve, acerca de la terminación de los Muelles de ribera, obra paralizada por la Contrata, y cuya ejecución es necesaria para poder dar comienzo, seguidamente, a los trabajos de prolongación del dicho Dique del N. E., que, según cálculos oficiales podrían comenzar antes de nueve o diez meses, si se continuara la obra de Muelles de ribera por administración.

Pero es el caso Excmo. Señor, que como la Junta de Fomento de esta ciudad no cuenta con

fondos suficientes para acometer tan necesaria obra de prolongación, cuyo Presupuesto aprobado, es de 10.813.816'34 pesetas, elevó a la Superioridad una moción señalando la conveniencia de emitir un empréstito de Pesetas 12.000.000 amortizable en el plazo máximo de 25 años, y cuyos títulos devengarían el interés de 5 por 100 anual, cuyo empréstito ha de destinarse a la construcción de las obras en cuestión y a la conversión de la actual deuda de la Junta.

Y siendo relativamente corto el plazo que queda, luego de que se haga cargo de la terminación de los muelles de ribera la Junta de Fomento, que en menos de un año estará en condiciones de comenzar las obras de prolongación del referido Dique del Nordeste, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, acude respetuosamente a V. E. en

SUPLICA de que, a fin de que no sufran demora las citadas urgentes obras y pueda en el año que resta para que estas puedan dar comienzo, anunciarse y realizarse la subasta, se digne V. E. facultar al Excmo. Señor Ministro de Fomento al objeto de que presente a las Cortes un proyecto de Ley autorizando a la Junta de Fomento de Melilla, para emitir un empréstito cuyo producto se destinará a las obras de prolongación del Dique N. E. de nuestro puerto, en la forma solicitada oportunamente de la superioridad por dicha Corporación Oficial, según acuerdo de la misma tomado en sesión de 27 de Mayo de 1918.

Problemas Marítimos

Los efectos del abandono oficial

Tantas veces hemos tratado, desde estas columnas, las cuestiones marítimas en su aspecto social, que volver una vez más sobre tema tan leotado y manoseado, resulta violento para nosotros y seguramente árida su lectura para el público, deseo siempre de la variedad en los asuntos; pero justifica nuestra insistencia el abandono con que los Gobiernos tienen al personal de la Marina mercante, del cual para nada se preocupan ni aún siquiera para conocer sus males y ponerles inmediato remedio.

Aquí, donde la imprevisión hermanada con la ignorancia es patrimonio de la política, no puede sorprender a nadie que los Gobiernos no hayan tenido tiempo durante cuarenta años para estudiar las aspiraciones del personal marítimo exteriorizadas en innumerables instancias, defendidas desde las columnas de la prensa, expuestas en la propaganda societaria y a diario de manifiesto en los continuos y lamentables conflictos entre navieros y tripulaciones.

El abandono oficial, no solo lesiona los sagrados intereses individuales y colectivos del proletariado del mar, intereses que en todos los países están rigurosamente defendidos por Leyes y Reglamentos que al amparar sus derechos, les permite en el orden social, un desenvolvimiento progresivo cuya intensidad marcha paralelamente con los progresos económicos e industriales que de día en día, adquiere la navegación mercante y las industrias pesqueras, sino que lesiona además altos intereses nacionales, atentando en el orden marítimo industria a la soberanía de España.

En efecto; reciente está el caso ocurrido con motivo de nuestras industrias de pesca almadraba emplazadas en el litoral del Estrecho de Gibraltar; de no haber mediado a tiempo el patriotismo y la cultura de Odón de Buen, defendiendo nuestros derechos en aquella zona costera, aquél trozo de territorio hubiera sido internacionalizado.

Y si este ejemplo, no fuera suficiente para justificar el punible abandono a que hacemos referencia, otro tan elocuente como significativo y recienteísimo, lo demostraría, al verse España excluida de la Comisión internacional que va a estudiar y reglamentar, en su aspecto biológico las riquezas pesqueras del Mediterráneo. De no ser advertido el Gobierno, resultaría que una nación como la nuestra, riquísima en flora y fauna marina, no hubiese figurado en esa comisión, por elvado oficial.

Como siempre, a última hora y con apresuramiento se evitó esa vergüenza que nos hubiera colocado y muy mercedamente ante los ojos de los extranjeros, en un nivel inferior del de Marruecos, cuyo Imperio no solo se preocupa de tan importantes cuestiones, sino que ya figura y

coopera para el estudio de la Oceanografía, penetrado que del mismo depende la vida de su riqueza pesquera.

Dentro de poco nos visitará el Príncipe de Mónaco, uno de los más altos prestigios de la ciencia y entusiasta defensor de los asuntos marítimos ¿qué juicio se formará de nosotros cuando se le diga que en 1919 no existe aún un Reglamento que regule el trabajo a bordo de los buques? ¿qué idea tendrá de nuestros gobernantes cuando se le diga que las enseñanzas marítimas están abandonadas por completo y sus Escuelas especiales de Náutica convertidas en administraciones contributivas, a las que el Estado no dedica un solo céntimo para pagar a su profesorado, ni para adquisición de material de enseñanza? ¿qué concepto le merecerán nuestros políticos cuando se le diga que no hay Ley alguna que proteja la vejez de nuestros navegantes y pescadores? ¿que dirá al contemplar este país, uno de los más ricos de Europa en pesca marítima, sin un puerto industrial pesquero, sin útiles de salvamento para salvaguardar la vida del obrero del mar y sin Escuelas de pesca? ¿qué dirá de nuestros arcáicos procedimientos para la captación del pescado, y singularmente para su conservación?

Su juicio, nos hará poco favor, pero en parte se atenuará cuando sepa que por falta de Leyes protectoras sociales, por falta de enseñanza profesional y por ineptitud de nuestros gobernantes, los obreros del mar de España emigran en masa al extranjero, donde su trabajo es apreciado en todo su valor, y prefieren abandonar su patria, antes de verse reducidos a la miseria y ante el vergonzoso espectáculo que se le ofrece al contemplar que el tráfico marítimo, su único elemento de vida y de trabajo, está monopolizado por el extranjero que fácilmente lo explota, supliendo la capacidad protectora de otros países, la nulidad y el desconocimiento de los encargados de regir los destinos de España, nulidad confesada con nobleza al preocuparse de estudiar los aranceles que han de regular la importación de productos elaborados con la materia prima, que la Naturaleza colocó equivocadamente y por capricho de algún fenómeno cósmico, en el privilegiado suelo de nuestro país para demostrar la incapacidad e ignorancia de los encargados de su aprovechamiento.

ANTONIO LÓPEZ PEREA

El Comercio de Melilla

se manda gratis a las Cámaras de Comercio y demás organismos de carácter mercantil que lo soliciten.

LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Como la normalidad de los puertos se está restableciendo y no se estudian por nuestros hombres de negocio, lo que se refiere a los fletes, creemos muy oportuno hablar sobre uno de los muchos problemas internacionales del que no puede en modo alguno sustraerse España, suscitado durante la guerra y prolongado en la post-guerra.

Los transportes marítimos son igual que todos los demás de la nación, pero este factor de las transacciones representa un aspecto de la economía, eslabonados en un todo con las evoluciones impuestas por la situación internacional, sufriendo análogos efectos que el comercio y la producción del país.

Durante la guerra, restringidas las comunicaciones marítimas, fueron escaseando y por consiguiente elevando su coste.

Era entonces, más que el albur del peligro y la inseguridad en la navegación, una temeridad lanzar los buques a cumplir con su misión.

Poniendo elevado precio a tal temeridad, el valor de los fletes, esto es, la oferta de transporte, adquirió proporciones fabulosas, que gravitaban sobre las ya extraordinarias de los productos, imposibilitando el cambio mercantil.

Pero después de la guerra, atravesando ruda crisis económica mundial, el precio de los fletes, sobre la elevación consiguiente al encarecimiento dimanante del defecto de producción, contribuyendo no poco a la paralización económica existente.

Es una de las causas, a no dudar, la pérdida de una considerable cifra de toneladas, impuesta por el aprovechamiento para marina de guerra, de muchas embarcaciones mercantes; por la normalidad en la construcción de buques; por las materias primas: acero, hierro; madera: de la mano de obra, etc.; pero sobre esta causa influye otra, no bien advertida todavía y que, sin embargo, amenaza gravemente la vida económica mundial: La paz guerrera.

A la guerra cruenta ha sucedido la incruenta, la solapada, la de cancillería, y ésta, sin alarde bélico, perjudica acaso tanto como su antecedente.

Se ha tratado por los países vencedores de coartar y demeritar a los vencidos sin piedad y a tal fin se ha procurado el medio de cercarlos, no tan solo política y geográficamente, sino económicamente.

Nada podría servir a estos últimos el excedente de su producción, si el intercambio les quedaba vedado o restringido por las condiciones del tratado de paz.

Y así ha ocurrido que, privados de medios de comunicación marítima suficiente con el resto del mundo, disminuido su tonelaje mercante, mermado su tráfico, no podrían aportar su oferta a las demás naciones.

Cierto es, disponiendo de un excedente de buques sobre los años de guerra, podrían suplir aquel defecto.

Pero a mayor abundancia de tonelaje en cada nación, y siendo universal el problema de la menor producción, más preciso se hacía el tráfico con los países centro-europeos.

La paz guerrera, en su intento de aniquilar a los vencidos ha agudizado el problema económico extraordinariamente y el país debe prestar mayor atención a este asunto en beneficio de la riqueza nacional, ya que los hombres de negocios no pueden realizar sus operaciones sin el factor transportes, toda vez que es el medio por el cual desarrollan sus facultades mercantiles.

Los Gobernantes tienen la obligación de estudiar los medios de abaratar los transportes en todos los aspectos de la vida nacional, para evitar la ruina de la producción, estableciendo reglas que garantice la riqueza que representa los buques; haciendo por que el carbón se abarate en forma tal, que de rechazo encontremos la baja de los fletes, toda vez que es misión de los directores del país, proporcionar la armonía de intereses, que garanticen el capital dedicado al tonelaje, dejando abandonados los buques dedicados al transporte, concediendo en cambio grandes primas a los ferrocarriles, entendemos que unos y otros son necesarios a la riqueza nacional.

Consolidación de la propiedad de los terrenos de labor

En 1915, con motivo de la campaña, que juzgué desacerada, emprendida por el director de *El Telegrama de Rif* a favor de la venta de los terrenos del campo exterior de Melilla, en la que apesar de haber ofrecido sus columnas para cuanto se refiriese a esclarecer el asunto, dejó de publicar, por lo menos un artículo de impugnación que le remití, haciéndose de no haber tenido impugnador y sacando la consecuencia de que su opinión era unánimemente aceptada y completamente desinteresada, ya que *no posee ni un palmo de terreno en ese campo*, según afirmo en un artículo publicado en gruesas cursivas, en su diario correspondiente al 21 de Febrero de dicho año y en vista de que no hubo periódico local que acogiese mi escrito, publiqué en *«La Patria»* de Madrid lo que conceptuaba un deber en bien de Melilla y sus agricultores.

En ese artículo llamaba la atención de los agricultores del campo exterior de Melilla sobre el Real Decreto del 21 de Agosto de 1904 al que les aconsejaba acogerse y a que se constituyeran en Comunidad de Labradores, Cámara Agrícola o Sindicato al objeto de que pudieran obtener los positivos beneficios que las leyes otorgan a esos organismos.

Preferieron seguir al desinteresado señor que les prometía solución inmediata y que se ha hecho su Presidente con tales promesas y a beneficio de la concesión de unos terrenos que sino sirven para cultivo, por su situación sobre la carretera y cerca de la Aduana Mora llegarán a tener gran valor para edificar almacenes y viviendas; de modo que, capitalizadas como tierras de inferior calidad por una hembra resultará un bonito negocio en día no le-

las ventas para edificar. Lo que no tendrá nada que ver con la Agricultura pero positivamente tiene mucho que ver con la explotación de tierras.

Resultado de la credulidad que nunca debieron tener, los agricultores de este campo exterior han perdido lastimosamente más de 9 años y los pesetas que han desembolsado para sus más que inútiles y dañosas gestiones.

Si hubiesen seguido mi consejo ya tendrían inscriptas sus propiedades y a mayor abundamiento se hubieran aborreado el pago del canon, ya que el mencionado Real Decreto que regulaba la colonización del campo exterior de Melilla les relevaba del pago y determinaba que a los 4 años de cumplir las condiciones que establecía se les otorgaría escritura como usufructuarios; estableciendo en su base 5.ª que el colonato es un derecho transmisible por herencia o cesión o a título oneroso y lucrativo. ¿Que más podían apetecer?

No me lo explico: como no he podido explicarme como ese Real Decreto que juzgué resolvía la consolidación de la propiedad de los terrenos de labor, en cuya opinión me alirno por robustecerla la competente y honorable del muy querido notario D. Roberto Cano, ni se ha cumplimentado, ni los interesados en obtener sus beneficios a él se han acogido.

Acaso las 1.ª y 2.ª de sus bases expliquen tan raro fenómeno presumiendo cuanto puede la codicia: por la 1.ª se ordena que se divida el campo en parcelas cuyas dimensiones no excedan de las necesarias para el mantenimiento de una familia, y por la 2.ª que el colono no satisfará cenca alguno.

Si consideramos que desgraciadamente los agricultores humildes los que se contentarían con poder subvenir al sostenimiento de su familia son encogidos de carácter y escasos de instrucción, no nos sorprenderá que no se hayan movido, y si, por otra parte consideramos que los consecretarios inteligentes y de buena posición no puede alagarlos el que solo se les otorge el terreno suficiente para el mantenimiento de una familia, por haberse hechado otras cuentas, tampoco puede sorprendernos su quietud: Si tenemos en cuenta que por el cumplimiento de la base 2.ª la Junta de Arbitrios y el ramo de guerra perdían la parte que les corresponde del canon, tampoco puede sorprendernos que no hayan tenido interés por su cumplimiento y el R. D. haya resultado letra muerta.

De todos modos lo cierto es que es deplorabilísimo que no se haya cumplido, porque sobre el beneficio que hubiera resultado a los usufructuarios, que ya tendrían consolidada su propiedad, es que al cumplimentarse hubieran podido pedir parcela cada uno de los hortelanos de los huertos de los cuerpos y otras personas colectivas, que son los verdaderos agricultores de este campo, los que con su sudores y hasta con su sangre han hecho laborables los eriales y pedregales que rodeaban a la plaza y cuya situación no puede ser más precaria, hasta el punto de que, al presente, el que podemos concepiuar como el veterano de ellos se encuentra despedido, en forma que nos resistimos a creer, a los 31 años de venir cumpliendo religiosamente sus obligaciones.

Con tanta gestión, tanta palabrería y tanto autohombro nada ha hecho por estos verdaderos siervos el flamante redentor de los agricultores.

Y no se diga que con el proyecto de ley presentado al Senado por el Sr. Ministro de Hacienda queda resuelto el problema de la consolidación de la propiedad en Melilla porque, si llegase a ser ley— que no lo será—, sería beneficioso a los que vulgarmente se dice que tienen el

terreno bien cubierto y por lo tanto podrán capitalizar inmediatamente, pero para los pequeños propietarios, para éstos sería un *via crucis* al final del cual resultarían crucificados. Y en cuanto a los no legales, pero sí sacrosantos derechos de los mencionados hortelanos, nada, absolutamente nada se resuelve.

Y eso hay que resolverlo si queda alguna intuición de justicia en las altas y bajas esferas.

Su única solución es que el Estado, otorgue a la Junta de Arbitrios, representación activa del pueblo de Melilla y al organismo que lo sea en lo sucesivo, la propiedad de los terrenos comprendidos en sus límites, que el presente posee; que esa representación los cediera a su vez con arreglo a las condiciones que establezca inspirándose en el criterio de las preferencias que la equidad, la justicia y la conveniencia reclaman.

Y conste que esa donación sería compensación, pues aparte de lo mucho que gastado la Junta de Arbitrios en los pabellones del Reloj, Fuente de María Cristina, Cuartel de la Guardia Civil, pabellones del Buen Acuerdo, los de la manzana en que está enclavada la Comandancia General y la limitada por las calles de Prim, Cesilleins, O'Donnell y Arturo Reyes, lo ha hecho en otras obras de menor importancia cedidas al Estado. Compensación que puede ser generosa, pero compensación al fin, como el Estado la tiene reconocida al otorgar a la Junta de Arbitrios por los gastos hechos en urbanización el 20 por 100 del canon y de sus capitalizaciones.

Esto bajo el punto de vista material y por lo tanto contable. ¿Y bajo el moral, que no debe el Estado a esta ciudad en cuyo escudo a escrito la divisa de Muy Valiente y Muy Humanitaria?

¡ Pero es que Melilla se ahoga dentro de sus estrechos límites y así no puede realizar armónicamente su ejemplar destino. Para darle esa posibilidad precisa que se cumpla estrictamente la cláusula del tratado de paz por la que se determinaron sus límites, estableciendo que, para su seguridad, esto es: para ponerla a cubierto de posibles contingencias con los fronterizos, sus límites los señalaría el alcance de un cañón de sitio que disparase desde el centro de la Plaza.

Como esa es la condición y el alcance del cañón ha aumentado considerablemente, es necesario hacer la debida rectificación para llevarlos a donde alcance un cañón de sitio a fin de que se cumpla la finalidad de lo estipulado.

A los terratenientes que queden dentro de ese alcance y prefieran naturalizarse españoles, déseles tranquilamente en sus tierras; a los demás, que el Sultán les indemnice. A lo que bien obligado está, teniendo en cuenta que por sostener su ironía y su autoridad ha corrido tanta sangre española y lleva satisfecho el contribuyente español más de 1.500 millones de pesetas, que de seguro no los valen esas áridas tierras.

La ocasión es propicia. Se está en *pour parler* acerca de nuestros derechos sobre Tánger, sobre los que no debemos hacernos ilusiones, pues, teniendo ya España la plaza fuerte de Ceuta sobre el Estrecho de Gibraltar, no han de consentir las naciones interesadas el otorgarnos otra, al otro extremo de dicho Estrecho. Por lo tanto, dejémos de patinerías, que pueden ser funestas, y reclamemos lo que por razón de lo estipulado hay derecho a reclamar y es de alta conveniencia por afectar a la seguridad de Melilla y tener como resultancia la posibilidad de colonización, hoy perfectamente ilusoria.

J. G.ª VIÑAS.

LA CRÓNICA DE MELILLA

N.º 414 Melilla 23 Noviembre 1936 Ptas. 1.764

Dirección, Redacción y Administración
Torres Quevedo, 2. Teléfono, 523

Director, fundador y propietario,
Nicolás Pérez M. Cerisola

Hacia la nueva España

Las palabras del Generalísimo Franco

Con un recto principio español, de franca y leal raíz tradicional, inspirándose en un honroso sentir de nuestra Historia, el Generalísimo Franco, jefe del Estado ha trazado el programa a seguir y cumplir por la nueva España.

Todos los aspectos son estudiados y meditados con una sobriedad y una ponderación que encanta y cautiva. Nada de oropel. Nada de ensueños. Hay que vivir las realidades, pero unas realidades que nacen al pasado en el sentido histórico; en el sentido cristiano y en el ideario racial.

Fortalecer la vida corporativa, con sus premios, con sus mandatos de recto abolemento español, con el espíritu de aquellas hermandades en que eran colaboradores todos los ciudadanos.

La voz de las corporaciones, sus autorizados votos, serán el mejor sentir y el mejor gobierno. Una y única agraria que renueve y entanche el patrimonio familiar; una vida industrial que fortalezca esta arteria social hasta que se llegue al instante en que todos los productores,—capital y trabajo íntimamente unidos—puedan percibir con la debida proporcionalidad los beneficios. Ni explotados, ni explotadores. Comprensión social y cristiana que asocie a todos, bajo la tutela de un estado poderoso y fuerte; de un estado que rija en sistema de ponderada justicia.

El programa es un acertado y la verdadera España lo recibe como un trofeo de restauración, como una bandera triunfadora que ha de recoger bajo su paño sagrado los latidos de todos los corazones que quieren una España fuerte, única y reverente.

[Arriba España]

helms de los representantes del catolicismo y de los propios fieles.

Ha sonado la hora de terminar con perjudiciales apartamientos, inhumanos sueldos y lujos de corte, para con los principales sacramentos de nuestra religión y su culto, buscando con celo y entusiasmo en la Iglesia, los beneficios que ésta dispensa a sus fieles hijos.

Melilla responde a su historial católico y todos en general recibirán los beneficios que a los pueblos reporta el mantenimiento de los sacramentos principios que heredaron de sus mayores.

MARIANO B. ARAGONES

Melillense:

Acude, como debes, con tu imprescindible ofrenda para el Aguinaldo del Soldado.

Del momento

Marruecos vibra con España

Cuanto avanzan los días, toda la zona del protectorado español en Marruecos, aumenta sus entusiasmos y vibra con sus leales corazonas al ritmo de la nueva España; al ritmo del glorioso movimiento salvador de nuestra Patria.

Las victorias de nuestro Ejército, son sentidas y apreciadas como propias victorias por todos los marroquíes, que entusiasmados celebran el gesto bravo de nuestros soldados y de sus tropas regulares que son hermanas de cuerpo y arma en el combate.

Marruecos admira y quiere a España como a una madre, como a hermana generosa, que en un elevado y sentido protectorado le ha dado ciencia y arte, le ha dado todo el caudal de una nueva civilización.

Los corazonas marroquíes, leales siempre, no olvidan nuestra ofrenda protectora, y le agradecen y corresponden a ella en los momentos de abarba, con sus más profundas lealtades.

Y es que nosotros, protegidos sin explotar ni humillar a nadie. Sin violencia cultural ni matanzas religiosas. Protegidos, como lo ha sido y lo ha sido siempre todo caballero español, tendiendo la mano en gesto generoso y desinteresado.

Notas del momento

Ha regresado de Tetuán, posesionándose de la Jefatura Provincial de Falanga

España, el Abogado don Manuel Requena.

El notable artista don Luis Jurado Farjea ha trazado con celebrado acierto un retrato—excelente prueba de dibujo—del que fué glorioso o herido General don José Sanjurjo (q. e. p. d.)

La citada obra es muy elogiada por todos.

Para convalecerse de su herida ha llegado el bizarro y bravo Teniente Coronel de Regulares, Rizzina.

Es muy visitado por amigos y compañeros.

Por la notable agrupación artística Pro-Fidelio que rige el joven y notable «amateur», Juan L. Mas, se celebrará el próximo día 27 brillante función teatral en el teatro Kursaal.

El próximo día 1 se reunirá la Junta de Protección de Menores, bajo la presidencia del Ilustrísimo Delegado Gubernativo, Comandante don José Justo de Santiago.

Ha mejorado de la grave dolencia que padecía, el mozo hijo de los señores Nábanes del Pozo (don Francisco).

Ha llegado del frente, el culto médico con destino en la Falanga de Marruecos, don Luis Reyes Iturre.

No encuentra enferma la distinguida señora de don Juan Bermejo.

No celebraron solemnemente funerales por el eterno descanso del que fué herido capitán del Tercio don Juan Montes, muerto gloriosamente por Dios y la Patria en el frente de batalla.

Al piadoso acto concurrencia las autoridades y numerosos compañeros y amigos del que fué bravo oficial, que testimoniaron sus sentidas muestras de pésame a los hermanas del finado, y a la prometida señorita Paquita Melinares.

Ha sido nombrado Jefe del territorio del liti, el teniente coronel don Manuel Pucyo.

Para el agente de Policía del Protectorado don José Quintero, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Infante Naves, hija del comerciante don Pedro Infante.

Ha pasado destinado al Cabildo de Fronta y Centura de esta Circunscripción, el comandante don Maximino Santos Martín.

EL ESPÍRITU RELIGIOSO MELILLENSE

La ambiente contrasta en la Iglesia y sus ministros, que se respiraba en la ciudad como en toda España de la implantación de la República, y de haberse un diferente propio de nuestra raza, habían apartado del culto católico, a muchas personas, que profesando la religión cristiana, y sintiéndola íntimamente se ejercitaban en sus cultos, aplicando con ello su profesión de fe católica.

Ahora bien precisamente debido a los insistentes y duras ataques sufridos por la Iglesia, sus ministros y feligreses, del campo marxista y sus aliados, veníanse una reacción en el campo católico, que inició el consagrado movimiento religioso en España y en nuestra ciudad, enfriado más que nada por el indolente

mercado concedida, a implorar la concesión de otras, esperadas con ansiedad.

Los templos melillenses son su insuficiente para contener a los fieles, teniendo en cuenta los días señalados, el sitio de la iglesia parroquial, para vivir en donde el Señor en Santa Misa, que reverentemente miran los fieles en la amplia Plaza de Mendizábal Pelayo, teniendo por Jefe el divino cielo, y siendo muy frecuente, que los demás templos sean incapaces para contener a los fieles.

No es de extrañar pues, que el sabio y virtuoso Prelado de la Diócesis Ilustrísimo Sr. D. don Baltasar Santos Ojeda, haya escogido esta ciudad para su residencia provisional, en tanto pueda volver a establecer su Sede en Melilla, a que el reconocimiento que se le ha dispensado a su llegada a Melilla, haya superado a cuanto pudiera esperarse de una ciudad católica.

Añadamos a estos precedentes, los insuperables beneficios que a la población católica se ha de producir, la estacion y Vista Pastoral llevada a cabo por tan esclarecido príncipe de la Iglesia, y Melilla superará como en todo, en el orden religioso, los mayores an-

¡Oro!

Mujer, entrega tus alhajas para el Tesoro de la Patria.
España lo merece todo.

Este movimiento que rutinario procedimiento en la época en que con más vida se vivían en los fieles católicos, que al fin sintieron la necesidad de prepararse y defenderse de sus naturales enemigos.

Y como consecuencia lógica, de estos hechos, los católicos melillenses se unieron con entusiasmo al movimiento salvador del Ejército, cooperaron con sus hermanas de Navarra, al triunfo que se buscaba, sobre las huestes marxistas, y tanto en los emocionantes días de trinitas y alegrías, como en aquellos otros de tristezas, fué la Iglesia el refugio y acogimiento de las multitudes, para dar gracias a Dios por las

Rafael Martínez Casas

Materiales de Construcción

Cemento Landfort

Alvaro de Bazán, n.º 15 — Teléfono, n.º 266



DIARIO DE MELILLA

NOVIEMBRE

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1893.

5 CENTIMOS.

Precios

Subscripción para servir en España exclusivamente a los familiares de los militares	1 pta. al mes.
Numeros sueltos	5 cént.
25 ejemplares	75 ¢.
Anuncios a precios convencionales.	

Puntos de subscripción y venta

En las oficinas en Melilla, calle del Horno núm. 11.
 En la imprenta calle de San Antón.
 En el Polígono, establecimiento de Los Andaluces.
 En España los correspondientes de este diario.

SECCION OFICIAL

Orden general del día 11 de Diciembre de 1893

Artículo único.—Desde mañana la División nombrada de servicio destinará a trabajos en el reducho L.ª una Compañía de los 100 hombres, indistintamente de la guarnición del mismo y de las demás fuerzas ocupadas en trabajos, y protección de ellos en otros puntos.

Lo que de orden de S. M. se hace saber en la general de hoy para su cumplimiento.

El General Jefe de E. M. General.—Macías.

Servicio para el día 12 de Diciembre de 1893

Segundo cuerpo de Ejército.—Primera División.
 —Una batería del 12.º Montado en Camellos.
 Una sección de la Legación diplomática en La Parisiana Cooperación.—Escuela de cadetes. África.—Jefe del día, Sr. Comandante del 1.º de Montaña Don José Alfredo Ballina y Quiñones.—Hospital y Parvulario, Estación 4.ª Capitán.
 El General Jefe de E. M. General.—Macías.

ESPAÑA-MELILLA

Por las noticias llegadas de la península vemos que la opinión general del país se muestra impaciente por conocer los resultados de nuestra acción en África, resultados que si bien tal el mundo espera muy fundamentadamente como cuando el completo desagravio de las ofensas inferidas a nuestra bandera, aparecen sin embargo en tanta medida, tan confusas, que es imposible precisar que rumbo tomarán, siendo tantas las opiniones como puntos de vista adopta el observador. «Por todas partes se ve a Roma», y por todas partes pedimos llegar al resultado que han de tener los sucesos de Melilla.

Pero, ahora bien; así como es lógico que estableciendo premisas incontrovertibles, la conclusión ha de ser indefectiblemente cierta y única, así en los sucesos actuales de Melilla creemos que el resultado final no puede ofrecer duda alguna.

Cuando en Melilla se encuentran más de 20,000 hombres, mandados por un jefe del prestigio y valor el General Martínez Campos; secundado por ilustres generales veteranos a las riendas del campo de batalla; con jefes y oficiales que en no lejanos tiempos demostraron su valor tanto en las montañas del Norte de la península como en las campañas de Andalucía; con soldados valerosos y entusiasmados por la idea de la patria; con material de guerra suficiente a las contingencias que pueden presentarse; y en las aguas de Melilla buques de combate que ya han dado gallardas muestras de que los dirigen dignos sucesores del inmortal Mendez Núñez; cuando todos estos elementos marchando al unísono convergen en un punto, cual es la completa reparación de ofensas que pi len sanzgo, no se puede por menos que decir con fundamento: los españoles pandonosos está confiada la honra de la patria, y ellos sabrán mantenerla siempre incólume.

No hay, pues, motivo para intemperancias que si encuentran su justificación en el hecho natural que España ha sentido siempre ante sus enemigos, es insuficiente para que obligue a marchar por derroteros imprudentes, adoptando medios del momento que no están plenamente justificados.

Por otro España entera inquieta ante la agresión de los berberos rifeños, aplaudió sin reservas la jefatura del General Martínez Campos para obtener la debida reparación. Esta venida pronto, muy pronto, y tan cumplida, que ha de satisfacer los deseos del más exigente. Pense otra cosa sería más que injusticia, una ofensa que por torpeza y despreciable no merezca los honores de la restauración.

Estemos, pues, tranquilos; llegaremos allí donde sea preciso y cuando convenga. No otra cosa puede esperarse del ilustre caudillo y de las tropas que hoy están bajo el sol africano.

NOTICIAS

Hoy ayer está entre nosotros el estimo literato y periodista D. Julio Borell; de la redacción del *Heroldo*, que viene a Melilla para inspirarse sobre el terreno y estudiar esta campaña.
 Bien venido sea nuestro ilustre compañero.

A los diez y media de ayer llegó al puerto el vapor *Touraine* e entregó en el correo de España que le acompañaban diez y seis abultados sacos.

A bordo del *Touraine* llevaban el héroe de Jaldá General de Brigada D. Juan Arda y Espagnos.

Las banderas que estaban depositadas hasta ahora en la guardia del Príncipe han sido ya recogidas por los cuerpos acantonados y conducidas con seguridad a sus respectivas esquadras.

Ayer el Director del periódico «La Vanguardia» hizo un reparto de donativos consistentes en vinos galletas y conservas, alcanzando cada Batallón dos cajas de conservas, dos barriles de galletas y tres barriles de vino.

Ha sido unánimemente censurada una caricatura que inserta en su último número un semanario satírico madrileño.

No comprendimos el fin que persiguen esos españoles que publican tales cosas.
 Provecha, quizás te déa.
 Lo que se puede asegurar es que no le dan ni honra ni gloria.

Entre los periódicos que llegaron ayer en el correo que condujo el *Touraine*, hay uno notificado en la Administración, en cuya feja dice:
 Señor Don

Muley Jarafe

Melilla.

La redacción debió mandar a alguien que lo llevara a Frejara para entregárselo en propia mano. Allí la habrían atendido bien y hasta lo hubieran regalado una chaqueta.

La llegada a nuestro puerto ayer del crucero «Isle de Luzán», que se supone portador de pliegos importantes de Tánger, ha sido el tema de todas las conversaciones.

Hubo variaciones para todos los gustos y cada cual acumulaba el contenido de ellos a sus propios pensamientos y deseos.

La versión a que se daba mayor crédito era que el Sultán se presta a satisfacer las justas exigencias de España, si bien opone dificultades a lo que se refiere a su acción acerca del sometimiento de las kábilas.

Esto sin embargo no es ninguna novedad. Hace los meses se viene diciendo que la autoridad del Sultán es discutible en el Rif en todas aquellas cuestiones que se refieren a la religión.

La única autoridad sobre esos salvajes, han sido hasta la presente el General Macías con sus acertadas disposiciones y el General Martínez Campos con su valeroso espíritu llevando a las tropas a oír una misa en la misérrima mesa del ensangrentado A.ª camp.

Ayer se corrió el rumor de que Muley Jarafe venía hoy al campamento a conferenciar con el General Martínez Campos, con arreglo a las instrucciones recibidas por aquel en los pliegos procedentes de Tánger de que ha sido portador el «Isle de Luzán».

Caso de verificarse la conferencia, revestirá esta gran importancia.

Hoy el número de nuestros imprimíramos esta hoja por unos euros, a fin de que contenga la mayor cantidad posible de lectura, en obsequio a nuestros favorecedores.

SECCION FESTIVA

En el campamento:
 —Oye, chico, ¿tú sabes eso de la ordenanza, qué es?
 —Pues no, chereé que asustan por faltar a cualquier cosa... meaos al rancho.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ayer entraron el crucero español «Isle de Luzán» procedente de Tánger, el vapor español de la compañía de Chavarri de Bilbao «Laura-bas» llegado en Málaga por «El H-raldo» y el vapor francés «Touraine» que condujo el correo desde el mismo puerto malagueño.
 Saló el vapor español «Cámara» con dirección a Chafarinas.

SECCION DE ANUNCIOS

Los Andaluces.—Establecimiento de vinos y conservas. Precios módicos.
 Especialidad en Valdepeñas y solera de Montilla. La calidad de los géneros de esta casa compete con la de los mejores de Melilla.
 En el Polígono junto al casino de Jefes y Oficiales.

Imprenta del Diario de Melilla.
 Calle San Antón, Melilla.

La Fraternidad

Periódico africano de información y literario

Redacción: Méjilla, 6, 3.º

Director: José M.º Burgos

Imprenta: Sor Alegria, 3

JUSTICIA IGUAL PARA TODOS

La nueva de que el Supremo de Guerra y Marina ha decidido procesar a don Dámaso Berenguer, da a los españoles la sensación de que aun existe justicia en España. ¿Cómo es porque acortó el ejército del desastre, quien le dio órdenes de rigoroso cumplimiento, quien fue subordinando a sus propios planes la obra militar del territorio de Melilla? Una depuración de culpas como la quiere España, debe empezar examinando el influjo de las orientaciones superiores en el origen y desarrollo de la catástrofe.

Así debió ser desde el principio del expediente Picasso. Pero el Sr. La Cierva —a través de la lógica— determinó por su cuenta y riesgo que sólo hubiese responsables de tercera. Creando una inviolabilidad anticonstitucional y absurda, marcó límites a la acción del juez, puso el veto a las responsabilidades que quisiera suprimir a golpe de dedos mentales infinitos. No contento aun, hizo imposible para conceder un ascenso a la persona por él exculpada, y aun la agasajó preparándole en Madrid triunfal recibimiento, espléndida apoteosis, como si la destrucción de un ejército pudiera ser cosa ajena a su general en jefe. Entretanto, por decisiones del señor La Cierva, íbase comenzando a sumarar a los subordinados del caudillo...

La monstruosa teoría del castigo merecido era de imposible sostenimiento. ¿Cuándo se vio en el mundo anomalías inverosímiles como la impuesta al señor Picasso? Los reales decretos nombradores de general en jefe y alto comisario designaban explícitamente a este por responsable de cuanto aconteciera en nuestro Protectorado, ya en lo militar, bien en lo político. El Reglamento de campaña define también a los claros la responsabilidad propia de un general en jefe. Las Ordenanzas militares se muestran asimismo explícitas... España le debe al general Aguirre y sus meritisimos colegas del Supremo el triunfo de la legalidad: en el ejército van aumentando las responsabilidades a compás que sube la jerarquía.

Y no vale decir en pro del Sr. La Cierva, que se trataba de un simple procedimiento gubernativo. Si el Código de Justicia Militar determina que sólo cabe valer de los procedimientos gubernativos respecto a faltas que no tengan índole de delitos sin sanción en las leyes, ¿cómo encajar en aquel procedimiento todo lo ocurrido en la Comandancia general de Melilla? Y cómo explicaré tampoco que sea un Ministro quien bastardee las averiguaciones judiciales y decida en qué punto comienza o concluye la responsabilidad? Por eso temible que venida a tierra la obra individual del político mercenario por eso tenía que inquirir la justicia si el desastre sobrevino o no por culpas del mando supremo.

¿Qué? ¿Acaso podía dejarse sin cabal esclarecimiento lo ocurrido desde la toma y pérdida de Monte Abrarón hasta la rendición de Monte Arrui? Ha de averiguarse porqué se «consideraban

NOSOTROS

DECTOR: ociosos son los programas y expresivas las obras; ni queremos importunarte con aquellos ni aspiramos a más que nos juzgues por nuestras obras. Más que nunca, hoy lo preciso son hechos y no palabras. Por eso no hallarás aquí programas al uso.

El nombre de este nuevo periódico que viene a servirte, alhora toda labor explicativa. LA FRATERNIDAD se llama, a la fraternidad de cuantos viven en Melilla ha de atender y en nombre de la fraternidad habrá de oponerse a cuanto la perturbe, sin que por ello crea pecar de paradojismo.

Quien nos lea hallará independencia, honradez, altruismo y culto sincero a la verdad. Sabemos cuanto vale esto y lo mucho a que obliga, de ahí que lo escribamos al frente de nuestra obra como la mejor ejecutoria, confiando en que pronto lo confirme la opinión pública.

Literatura, política, informaciones varias, crítica de cuanto lo merezca: he ahí lo que comenzamos a brindarte, lector amigo, seguros de que perdonarás los defectos que hoy advertas en nuestras páginas y ofreciéndote poner los cinco sentidos en la labor para que vaya a mejores y no te arrepientas de fomentarla. Queremos que LA FRATERNIDAD sea digna de ti, de Melilla y del honrado fervor de quienes aportan su talento a la empresa.

Dicho esto, nada más nos queda por añadir porque de sabido se calla que la fraternidad no reza con la deficiente gestión de los asuntos públicos, con las demasías de los negocios particulares ni con el abuso continuo del nombre de la Ciudad para cosas que suelen beneficiarla muy poco, moral y materialmente.

LA FRATERNIDAD envía un saludo cariñoso a sus compañeros locales.

tuientes... las tropas de Melilla, tanto marroquíes como peninsulares, cuando Silvestre solicitaba refuerzos; lo ocurrido al bordo de un buque de guerra en la famosa entrevista frente a Sidi Driss; las razones por que se impuso inmovilidad suicida a las fuerzas españolas después de los combates de principio de Junio; los motivos que impidieron enviarle a Silvestre las municiones de artillería que reclamaba desde antes del encuentro de la Loma de los Arboles; las razones de que los socorros pedidos no llegasen a Melilla hasta luego de evacuarse Annual; las razones que impusieron suspender la retirada de Navarra; los motivos de no llevarle socorro a Nadar, ni siquiera intentar, de no socorrer a Zeluan, de no socorrer a Monte Arrui...

Para la averiguación de todo eso y de otras cosas relacionadas con la catástrofe, ¿qué camino queda en donde no se encuentre al general en jefe? Por tanto es seguro, indubitable, que el Senado conceda el suplicatorio. ¡No ha de conculcarlo! Ha ta aquí se denegaron peticiones de suplicatorios relativos a delitos de opinión imputables a senadores; ni hay ejemplo de que la alta Cámara —ni otra ninguna del mundo— extienda la inviolabilidad del cargo de senador a hechos profesionales ajenos en absoluto a las cuestiones parlamentarias.

Y ha de concederlo, además, porque la primera persona a quien ello conviene es al general Berenguer. Pues dicen sus amigos que es extraño en absoluto lo ocurrido, ningún campo más a propósito para la demostración que el terreno pánico de la Justicia, donde cabe aportar todos los documentos oficiales, tocados las pruebas categóricas necesarias. En ningún país se han solven-

tado cosas así en la tribuna parlamentaria ni en el litro. Por triste, por doloroso que sea, no hay otro medio que el de la acción judicial, lo mismo para el caudillo y para el último alférez.

Nadie pensará que existe sevicia en la iramitación del asunto, lo cual constituye sólida garantía para el inclinado de culpa por el Supremo tribunal castrense. El señor Berenguer se ha defendido en la Alta Cámara, sin limitaciones de tiempo ni de pruebas, aun antes de que un juez le presentara el pliego de preguntas. El general Berenguer ha podido tomarse algunos meses para responder a las que le dirigió el juez instructor y hasta servir de letrado para su réplica... El general Berenguer ha sabido incluso revolverse en el Senado y en los periódicos contra el Supremo de Guerra y Marina. El general Berenguer no ha necesitado siquiera suscribir el libro que se anunció estaba escribiendo, pues otra persona dijo todo lo que él diría y publicó los papeles que le hubiera publicado. ¿Cabe más extensa amplitud de acción defensiva?

Por eso es lógico que el público piense, como la mayoría de los jefes de fuerzas parlamentarias, que deberá otorgarse el suplicatorio. Consideremos que es el único medio de poner remate a un asunto penosísimo y también el único de que sea igual la justicia para cuantos se vieron envueltos en el desastre. España ve sumariados a muchos que en visperas del derrumbamiento ejecutaron proezas meritisimas y a otros que, después, supieron vuicardarse en acciones dignas de elogio; cuando tal ocurre, no debe haber regímenes de excepción para nadie, absolutamente para nadie.

Augusto VIVERO.

EL ESTRENO DE

«ELECTRA»

¿Se acuerdan ustedes de aquel Madrid de hace veinte o veinticinco años? Los que no lo recuerdan, llevan sobre nosotros dos venetas: una la novedad de estos relatos; otra la juventud. ¡Ay! ¡quien pudiera volver a los felices tiempos en que gallardeábamos las diestroas primaverales ante las moelias verdiberas y en las soirées con pastas y boñil! Entonces se llamaban a uno pollo y se engallaba, hoy nos lo llaman y hay que dar un alón. ¡Aquél Madrid!

El souper-tanque, el the-danzante, la cocaina, el cigarrillo turco... el metro, todo rápido, sutil, ¡al volaban europizados, han encanchado, han superensibilizado, (digámoslo a lo Alcalá Zamora) la capital de España; pero ¡ay! (otro suspiro) ha sido a costa del típico madrileñismo, de aquel sabor local, de aquel carácter que era el mayor encanto de cuantos nos adentrábamos en su vivir castizo. Porque Madrid es tan hospitalario, acepta tan gentilmente todos los gestos que en cuanto pisa uno la calle de Sevilla por un mes, toma carta de madrileño neto. En Madrid, lo que se dice en Madrid... ha nacido ninguno de sus verinos, según decía con su gracejo natural Felipe Lemeduz. Ni Durascal, ni Antiofio Casero, apesar de su capa herreada, ni el propio Chico de la Blusa, que son tipos representativos de la villa del Oso, han nacido en Madrid. Antiofio Casero, según el mala lengua de Enrique García Alvarez, resultó que vió la luz del sol y de la luna en Salamanca, y de Vicente Pastor cuenta un vizcaíno de Cobián que es de Guinzio de Limia ¡ah! al lado!

Pero volvamos al Madrid de entonces, aquel que estaban en cartel de la plaza de la carretera de Aragón. Masanzal, Fuentes Algabeño, Bombón... ¡jorones machost! En el Apolo. Masolo Rodríguez, Emilio Carreras, los Masejo y todo el garbo y toda la glanería de la Fino, la Bru, la Prete... En la política brillaban Moret, Sagasta, Maura, Salmerón; en el teatro, Larroux, Soriano, Blasco Ibañez. Era la época de Galdós, de Pereda, de Echegaray, del Maestro Caballero, de Chueca, de Chapi, Albornoz, el estreno musical de Quinto Valverde, de Serrano, el político de Ruben, de Valle Inclán, de Gabriel y Galán. Era la época en fin de aquellas tertulias de café, a las que han ido echando poco a poco los ruidos del Jani-Bank.

Entonces los estrenos en los teatros madrileños tenían una solemnidad, llevaban un sello de interés y de pasión que ha desaparecido casi. ¡El gris es hoy color de modal!

En el sancochillo de Apolo, una estancia alargada y estrecha como colgada en un rincón del escenario, nos reunimos durante la función con Arregui y Arrae, aquella razón social que acreditó el teatro, algunos de los primates del trimestre teatral de entonces, y otros de los que herchábamos por llegar: Carlos Arniches y Enrique García Saverri, López Silva, Sinesio Delgado, los Quintanar, entonces ya en camino ascendente, el maestro Vivero, Pablo Luna, Rafaelito Calleja, el sainetero ¿cómo lo adjectivamos? Ricercó de la Vega... De vez en

La Gaceta de Melilla

Oficina:

Periódico africanista y de interes general

Talleres:

Calle del Doctor Rizal, 3.-2.º Izq.

General Marina, 10

ANUNCIOS: Precios según tarifa

Director, fundador y propietario. JAIMIE TUR



Jaime Tur
 Director

En Melilla se ha terminado el paro forzoso

Al fin se acertó con la solución inmediata del problema que con mayor angustia se proyectaba sobre el presente, y también sobre el porvenir de esta ciudad, ansiosa de paz, de orden, de trabajo, y de progreso en todos sus aspectos. Hubo siempre las mejores intenciones, plasmadas en iniciativas muy laudables, pero carentes de base suficiente, y de organización adecuada para que el éxito coronara la gran obra. Hoy se ha tenido una concepción más amplia y ha sido desarrollada con mayor conocimiento de todos los factores del gravísimo conflicto. Es justo reconocer el acierto del Delegado del Gobierno, como así mismo la tenacidad que ha puesto el Sr. Jiménez Castellano, en llevar adelante la magna empresa, de la cual han sido entusiastas colaboradores, todos los miembros de la prestigiosa Junta Local. Por todo ello, Melilla ha respondido con su tradicional generosidad, que será estímulo y ejemplo a seguir por otras ciudades, amantes de sus obreros y trabajadores de todas clases.

Jaime TUR

La República es de todos y para todos

¿Queréis que la República sea el patrimonio de un partido? Es como querer que sea patrimonio de un partido el aire que respiramos en la atmósfera y la luz de las estrellas. No; la República es para todos; la República es por todos; la República es de todos; la República quedando la Nación huérfana, es la Nación misma, que recoge su soberanía sobre todos sus hijos, como madre amorosa que es de todos nosotros."

EMILIO CASTELAR

La salud del pueblo

Mientras se encuentren 400.000 trabajadores en huelgas forzosa, 400.000 hogares sin paz y sin luz, no habrá confianza en la calle y el orden estará bajo el perfil de una sombra amonaza. Precisa habilitar créditos, plantear obras reproductivas, allegar trabajo, acudir a sujuar la crisis obrera con la calidez posible, limpiar de trabas el camino burocrático apelando a recursos hercúleos, porque la salud del pueblo es la suprema ley.

DE «LA LIBERTAD»

LA COPLA

Es la copla expresión del pensamiento que con el alma andaluz se expande. Es un rito que al aire se pregunta y un gemido de amor que lleva al viento.

Es a veces un flaco suspiro y a veces la madre que perdona, por eso Andalucía la cuna con la urta ideal del sentimiento.

Le dió vida y curante una guitarra. Fue su cuna al nacer la yorba parra y tere por pañal, manitas torcido.

Después se levantó con manzanillo, y tiró su palacio y maravilla en los talcos del mozo casamorado.

MANUJA MONTASES

Ni trágalas ni coacciones

Yo no puedo laberar coaccionando y mucho menos dirigido desde abajo. No puede admitir huelgas ni violencias que no pueda ser interpretadas de otro modo que como un trágala al fiellero o como una coacción inadmisibile. Yo es la seguridad de que, con vuestra ayuda, se cumplirá todo el programa del Frente Popular. Estoy aquí realizando un sacrificio y os es mucho que no lo pida también a los demás. Tened la evidencia que tan pronto como me lalle vuestra apoyo me aumentará del banco aquí y me marcharé a mi casa, con la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber.

BANTIAGO CARRAS QUIROGA

Los Musulmanes y España

FUERON LOS MUSULMANES NUESTROS MAESTROS, Y LES DEBEMOS VENERACION; FUERON LOS MUSULMANES NUESTROS HERMANOS Y LES DEBEMOS AMOR; FUERON LOS MUSULMANES NUESTRAS VICTIMAS Y LES DEBEMOS REPARACION.

JOAQUIN COSTA

LA SEMANA AFRICANA

REVISTA GRÁFICA, LITERARIA Y DEPORTIVA

Año I

Melilla 10 de Septiembre de 1928

Núm. 1

 SUSCRIPCIÓN:

Melilla y Zona de Protectorado, mes, 1'00 ptes.—Pentecosta, trimestre, 2'50.—Estranjero, ano, 15'00.—Número suelto, 25 cts.—Número atrasado, 50 cts.

Impresión y Administración: CAPITÁN VIÑALS, NÚMERO 10

EL MOMENTO INICIAL DE LA ASCENSIÓN

El vuelo maravilloso del «Plus Ultra» sobre el Atlántico, incluyó virtualmente la curva ascensional de España.

Quienes habían situado a nuestra Patria en el plano inferior de las naciones decadentes, padecieron un crasísimo error de perspectiva.

Confundieron los conceptos de Estado y de Nación, olvidándose de que las grandes virtudes de una Raza creadora, colonizadora y civilizadora de pueblos, podrán sufrir eclipses parciales, pero nunca se ogotan, ni mucho menos, mueren.

Pocos años ha necesitado España, mediante un gobierno fuerte y estable, para demostrar al mundo que posee una vitalidad espiritual y económica, sorprendente y eterna.

No sólo ha sabido llegar a la cumbre de una prosperidad envidiable, si no que, y esto es más difícil aún, ha logrado mantenerse en ella, realizando empresas dignas de su Historia; poniendo al mismo nivel sus gastos y sus ingresos,

y acariciando el Ideal de una superación siempre deseada, y hasta ahora, jamás conseguida.

En la Literatura, en el Arte, y en la Ciencia mundiales, ocupa España un lugar preeminente; y en la Milicia, toda la campaña marroquí, y de modo muy especial la epopeya de Alhucemas, dicen lo que nuestra humilde pluma no sería capaz de expresar debidamente.

¡Y estamos en el momento inicial de la ascensión!

No dudemos, por lo tanto, de que con el noble y entusiasta esfuerzo de todos los elementos sociales de nuestro país, vere-

mos en el más breve espacio de tiempo, a nuestra gloriosa nación, respetada por su gran poder, admirada por sus extraordinarias virtudes, y su indiscutible contribución a la paz del mundo.

JABE TUR

Director de «La Gaceta de Melilla»

SALUDO

Salimos al noble palenque de las Letras, pertrechados con muy pobre bagaje: nuestra voluntad y nuestro entusiasmo. Pero tenemos, en cambio, un rico tesoro de fe; fe en nuestros queridos camaradas; fe en el público, cuyo precioso apoyo se nos brinda ya, y él ha de suplir ventajosamente a nuestra ineptitud y ha de inspirarnos el acierto para ser el portavoz, tal vez el más modesto y el más humilde de nuestra España en estas tierras heroicas, pero franco y leal, sin las reservas mentales de los que desenvuelven su vida por el camino tortuoso de las malas artes.

Sea, pues, nuestro saludo para las dignas autoridades, para nuestros colegas y para el pueblo mellillense, por el que llegaremos hacia el sacrificio si ello fuera necesario.

VIDA MARROQUI

Precios de suscripción:

Melilla: do mes 1'00 Pla.

Envió y tasa de Porteadas
Trimestre 3'50 Pesetas

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

AÑO I

Melilla, 10 Enero 1926

N.º 1

Redacción y Administración:

VALENCIA, 20

DIRECTOR: FERMÍN REQUENA

No se devuelven los originales.

A GUISA DE PRÓLOGO



UJOTES del ideal; heraldos de una raza que no muere, hemos querido dejar a nuestro paso por estas tierras africanas algo perdurable y sólido, que no se balancee ante el cálido vendaval del desierto ni ante las frescas brisas del mar azul.....

España; la España de nuestros amores, al poner su planta en estas tierras mogrebinas, no hace más que continuar la historia trazada en el año 711 por las huestes de Muza y de Tarif. Aquí, como allí, se impone la penetración ideológica, de mucha más potencialidad que fuerza alguna ideada y de efecto más positivo y lógico en el campo de la civilización.

Nuestra patria trae a estas tierras, tras la victoria de su heroico ejército los gérmenes de una era de progreso y de paz. El Estrecho, — como ha dicho muy bien un ilustre africanista — no es un río que nos separa, sino un puente que nos acerca, y constantemente, abrazados por los lazos de la Historia, el pueblo hispano-musulmán seguirá viviendo—tras pequeñas luchas fratricidas— la era de esplendor y grandeza trazada por la mano del Destino.

He aquí los pasos a seguir por esta nuestra publicación. España y siempre España será nuestro lema de combate; y con el saludo fervoroso hacia nuestro Ejército y los invictos caudillos que hoy le dirigen, y el afecto fraterno para los colegas hispano-africanos, hace VIDA MARROQUI su modesta entrada en el campo del periodismo, donde quiere vivir con dignidad y decoro, aportando su granito de arena a la redentora obra de nuestra Patria.

